

Quienes suscribimos esta declaración lo hacemos con la convicción de que la decisión cívica a que estamos convocados el día **4 de septiembre** requiere estar animada de un nítido compromiso con la necesidad de reconstruir nuestra democracia sobre bases institucionales más legítimas socialmente, con más instrumentos de control ciudadano, más transparente y participativa, es decir, dotada de aquellas formas que la harán reconocible y cercana para toda nuestra diversidad social y cultural.

El proyecto que se someterá a plebiscito tiene un origen democrático y convocó a una genuina representación social y cultural de Chile, en la que cabe destacar la paridad de género lograda, como nunca había ocurrido en la historia de nuestro país. Esa legitimidad constituye una base política e institucional de la mayor envergadura y densidad para enfrentar los desafíos económicos y las tensiones sociales que tenemos, para generar los consensos necesarios y lograr la estabilidad económica y política que el bien común nos demanda urgentemente. El marco político e institucional todavía vigente, desde su origen no nos permitió consolidar esas condiciones imprescindibles para el desarrollo y ya nadie niega que ese orden se ha hecho inviable.

Nos moviliza, por lo mismo, el convencimiento de que el proceso de democratización impostergable que necesita nuestro país solo es posible al amparo de la nueva constitución y que restablecer las condiciones políticas e institucionales contenidas en la Constitución de 1980 constituiría un retroceso que solo favorece a quienes se han opuesto de manera sistemática y contumaz a los avances sociales, económicos y culturales que han demandado una y otra vez las mayorías sociales que más necesitan de la democracia.

El Estado Social y Democrático de Derecho es un objetivo normativo civilizatorio y la clave de la paz social y el desarrollo como país y de todas y todos quienes lo integramos. Así lo muestra la experiencia histórica comparada y Chile puede alcanzarlo perfectamente en las próximas décadas.

El proyecto de **nueva constitución** considera explícitamente como principio constitucional que las políticas públicas deberán avanzar en ese sentido, asumiendo, además, un compromiso sustantivo y transversal con la igualdad de género, la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Para las y los académicos que suscribimos esta declaración es también de la mayor relevancia que esta propuesta constitucional haya incorporado explícitamente al más alto nivel jurídico-político principios y objetivos como el derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública, el reconocimiento de un sistema mixto, la libertad de enseñanza, así como el desarrollo de sistemas de investigación científica, tecnológica y de innovación. Ningún texto constitucional anterior había asumido un compromiso tan explícito en este ámbito prioritario e imprescindible para el progreso económico y cultural del país.

Por todas estas razones, llamamos a votar **Apruebo**, especialmente porque toda ponderación serena y ecuaníme de la experiencia histórica que hemos vivido nos permite concluir que el Rechazo hará imposible avanzar en el sentido que necesitamos y anhelamos.

Agosto, 2022

Rectoras, exrectores y académicos suscriben carta por el apruebo

Más de doscientos académicos y académicas de distintas universidades de todo el país, encabezados por las rectoras Elisa Araya (UMCE) y Natacha Pinto (Aysén) y los exrectores Juan Manuel Zolezzi (Usach), Aldo Valle (U de Valparaíso), Luis Loyola (U de Antofagasta) y Juan Oyarzo (U de Magallanes, suscribieron la carta denominada "Por un Chile más justo", la que hicieron llegar junto con las respectivas adhesiones al coordinador del comando del Apruebo, Vlado Mirosevic.

La misiva cuenta con el apoyo de profesores y profesoras de veintidós instituciones públicas y privadas distribuidas por todo el territorio nacional y constituye una demostración del compromiso del mundo académico con el "necesario cambio constitucional que sea fruto de un proceso de legitimación social", explica al exrector Aldo Valle, quien fue el articulador de la iniciativa.

"Ciertamente son muchos y muchas más quienes adhieren a esta iniciativa, pero hicimos un esfuerzo para juntar rápidamente a un grupo que representara la diversidad que tiene nuestro sistema universitario, gracias a lo cual quienes suscriben la carta representan no solo la mirada de sus comunidades académicas, sino que también la de sus territorios", agrega Valle.

Del mismo modo, el exvicepresidente ejecutivo del Cruch recalca que el tenor de la misiva pone de relieve "que el proyecto que se someterá a plebiscito tiene un origen democrático y convocó a una genuina representación social y cultural de Chile, en la que cabe destacar la paridad de género lograda, como nunca había ocurrido en la historia de nuestro país".

La carta promovida por académicos y académicas también destaca que "esa legitimidad constituye una base política e institucional de la mayor envergadura y densidad para enfrentar los desafíos económicos y las tensiones sociales que tenemos, para generar los consensos necesarios y lograr la estabilidad económica y política que el bien común nos demanda urgentemente".

En otro párrafo, la carta plantea que "el estado social y democrático de derecho es un objetivo civilizatorio y la clave de la paz social y el desarrollo del país y de todas y todos quienes lo integramos".

El texto dice también que para quienes lo firman es de la más alta relevancia que el proyecto de nueva Constitución "haya incorporado explícitamente al más alto nivel jurídico-político principios y objetivos como el derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública, el reconocimiento de un sistema mixto y la libertad de enseñanza, así como el desarrollo de sistemas de investigación científica, tecnológica y de innovación".

Al finalizar, los firmantes plantean que "por todas estas razones, llamamos a votar apruebo, especialmente porque toda ponderación serena y ecuaníme de la experiencia histórica que hemos vivido nos permite concluir que el rechazo hará imposible avanzar en el sentido que necesitamos y anhelamos".

Agosto, 2022

Elisa Araya Cortez
UMCE

Juan Oyarzo Pérez
Universidad de Magallanes

Ana Gavilanes Bravo
UTEM

Alejandro Velásquez
UTEM

Rubén Araya Valencia
Universidad de Antofagasta

Andrea Figueroa Vargas
UMCE

Claudio Marín Echeverría
Universidad de Valparaíso

Fernando Fuica-García
Universidad C. de Temuco

Maritza Lobos Saavedra
Universidad de Los Lagos

Pascual Araya Brizuela
Universidad de Valparaíso

Andrea Figueroa Vargas
UMCE

Alejandro Núñez Guerrero
Universidad de Magallanes

Gustavo Cáceres Cruz
UTEM

Joselyne Gahona
Universidad de Antofagasta

Rudi Seifert García
Universidad de Antofagasta

Aldo Valle
Universidad de Valparaíso

Juan Manuel Zolezzi Cid
Universidad de Santiago

Juan Sandoval Moya
Universidad de Valparaíso

Diego del Barrio Vásquez
Universidad de Valparaíso

Alejandro Osorio Morán
Universidad de Valparaíso

Carlos Martínez Méndez
Universidad de Los Lagos

Ángela Tobar
Universidad de Concepción

Lisardo Gómez Bernal
Universidad de Valparaíso

Marjorie Morales Casetti
Universidad de La Frontera

Rafael Pizarro Rodríguez
UTEM

Carlos Martínez Méndez
Universidad de Los Lagos

Enrique Torres de la Torre
UTEM

Jaime Rau A.
Universidad de Los Lagos

Óscar Lermenda Vera
Universidad de Concepción

Pablo Corvalán Reyes
UMCE

Natacha Pino Acuña
Universidad de Aysén

Juan Martínez Barajas
UTEM

Álvaro Palma Quiroz
Universidad de Tarapacá

Álvaro Pezoa Mera
UTEM

Felipe Gascón Martín
Universidad de Playa Ancha

Carlos Ulloa Droguett
Universidad de Los Lagos

Emilce Silvina Díaz Lois
Universidad de Antofagasta

Marcelo Casis
Universidad de Los Lagos

Natalia Altamirano Ruiz
Universidad de Los Lagos

Álvaro Pezoa Mera
UTEM

Rodrigo Cepeda Ortiz
Universidad de Los Lagos

Felipe Guerra
Universidad de Valparaíso

Jorge Cáceres
Universidad de Tarapacá

Rodrigo Piraces González
Universidad de Concepción

Víctor Díaz H.
Universidad de Magallanes

Alejandra Martínez Cornejo.
Universidad de Los Lagos

Alfonso Gutiérrez
Universidad de Los Lagos

Carlos Fernández Silva
Universidad de Los Lagos

Cecilia Rubio Rubio
Universidad de Concepción

Claudio Merino Jara
Universidad de Los Lagos

Daniel Matus Carrasco
Universidad de Magallanes

Diana Kiss de Alejandro
Universidad de Los Lagos

Félix Fernández Silva
Universidad de Valparaíso

Gabriel Núñez Vivanco
Universidad de Aysén

Guillermo Williamson C.
Universidad de La Frontera

Hoderay Leal Mora
Universidad de Los Lagos

James Jonathan Park Key
Universidad de Los Lagos

Juan Luis Carter Beltrán
Universidad de Los Lagos

Julio Yagello Díaz
Universidad de Magallanes

Ketty Cazorla Becerra
Universidad de Valparaíso

Alexis Cortés
Universidad Alberto Hurtado

Alfredo Mora Briones
Universidad de Santiago

Cecilia Donoso
UTEM

Clara Ivonne López Andrade
Universidad de Los Lagos

Cristian Márquez Triviño
Universidad de Los Lagos

Daniel Sandoval Silva
Universidad de Concepción

Edilia Jaque Castillo
Universidad de Concepción

Fernando Venegas Traba
Universidad de Concepción

Gonzalo Lira Mendiguren
Universidad de Valparaíso

Héctor Olivero Quinteros
Universidad de Valparaíso

Humberto Oyarzo Pérez
Universidad de Magallanes

Joaquín Paillamanque C.
Universidad de Valparaíso

Alberto Pizarro Chañilao
Universidad de Valparaíso

Karen Alfaro
Universidad Austral de Chile

Lorena Godoy Peña
Universidad de Playa Ancha

Alexis Meza
Universidad de Los Lagos

Beatriz Gómez Hernández
UTEM

Cecilia Pino Villalobos
Universidad de Los Lagos

Claudia López Moncada
USM

Cristina Alarcón
Universidad de Los Lagos

Daniela Jara
Universidad de Valparaíso

Felipe Muñoz Cañas
Universidad de Los Lagos

Francisco Ther Ríos
Universidad de Los Lagos

Griselda Lucero Osorio
Universidad de Los Lagos

Hernán Delgado
Universidad de Los Lagos

Inés Robles Carrasco
Universidad de Valparaíso

Jorge Weil Parodi
Universidad de Los Lagos

Juan Pablo Espinoza
Universidad de Valparaíso

Katrina Sanguinetti Tachibana
Universidad de Playa Ancha

Lorena Zuchel Lovera
USM

Lucía De la Fuente
Universidad de Los Lagos

M. Cecilia Soto Muñoz
UTEM

Manuel Manríquez Figueroa
Universidad de Magallanes

María Angélica Cruz
Universidad de Valparaíso

Marianela Camaño S.
Universidad de Concepción

Maritza Sanguinetti T.
USM

Max Pacheco
Universidad de Los Lagos

Mónica Ávila Ávila
Universidad de Los Lagos

Pablo Rodríguez Tapia
Universidad de Los Lagos

Pía Schulze
Universidad de Los Lagos

Ricardo Castro Santis
UTEM

Salvador Alarcón Godoy
Universidad de Concepción

Tamara Contador Mejias
Universidad de Magallanes

Yorka Ortiz Ruiz
Universidad de Los Lagos

Franco Millán Rute
Universidad de Los Lagos

Luis Alberto Loyola Morales
Universidad de Antofagasta

Macarena Gárnica Alarcón
Universidad de Los Lagos

Marco Rodríguez W.
Universidad de Valparaíso

María José Reyes
Universidad de Chile

Mario Catalán Catalán
Universidad Viña del Mar

Martín Quintana Elgueta
Universidad de Los Lagos

Millaray Curilem
Universidad de La Frontera

Mónica Thodes Avalos
UTEM

Patricia Henríquez Puentes
Universidad de Concepción

Rafael Correa Deves
UTEM

Ricardo Corbinaud Pérez
UTEM

Sandrino Llano Ramos
Universidad de Playa Ancha

Virginia Alvarado Arteaga
Universidad de Magallanes

Zamir Bugueño Fuentes
Universidad de Los Lagos

Mónica Vargas Aguirre
Universidad de Santiago

Luis Moreno Osorio
Universidad del Bio-Bio

Manuel Lobos Infante
Universidad de Valparaíso

Margarita Makuc
Universidad de Magallanes

María-José Lira Marti
Universidad Central de Chile

Marisol Durán Santis
UTEM

Mauricio Godoy Molina
Universidad de La Frontera

Mireya Palavecinos Tapia
Universidad de La Frontera

Olga Casanova Cárdenas
Universidad de Los Lagos

Pedro Serrano Rodríguez
USM

Ricardo Águila Jofre
Universidad de Magallanes

Rodrigo Cortés Mancilla
Universidad Alberto Hurtado

Suyen Quezada Len
Universidad de Valparaíso

Waltet Molina Chávez
Universidad de Magallanes

Eduardo Mondaca Mansilla
Universidad de Los Lagos

Abel Guerra Peña
Universidad de Valparaíso

Adela Cofré Silva
Universidad de Valparaíso

Alejandra Arancibia Burgos
Universidad de Los Lagos

Miguel Díaz Avendaño
Universidad de Antofagasta

Catherine Cabré
Universidad de Valparaíso

Eduardo Cisternas
Universidad de La Frontera

Fabián Jaña Prado
Universidad de Aysén

Francisca Fonseca
Universidad de La Frontera

Héctor Berroeta
Universidad de Valparaíso

Hugo Fuentes Ubilla
Universidad de Los Lagos

Jaime Soto Barra
Universidad de Concepción

Joel Bravo Bown
Universidad de Antofagasta

José de la Vega Torres.
Universidad de Valparaíso

Juan Moreno D
Universidad de Magallanes

Luciano Radrigan
Universidad de Concepción

Marcela Ramos Espinosa
Universidad de Los Lagos

Elvira Halina Valenzuela Vilá
UTEM

Andres Bobenrieth
Universidad de Valparaíso

Boris Uribe Améstica
USM

Clemencia Cabrera Fajardo
Universidad de Concepción

Eduardo Morales Espinosa
Universidad de Valparaíso

Fedra Cuestas
Universidad de Los Lagos

Héctor Acevedo
Universidad de Playa Ancha

Helen Díaz Páez
Universidad de Concepción

Humberto Brito Santana
UTEM

Janetti Signorelli
Universidad de Antofagasta

Jorge Chuaqui
Universidad de Valparaíso

Jose Graffigna Mintes
Universidad Andes Bello

Kemy Oyarzún Vaccaro
Universidad de Chile

Mabel Alarcón Rodríguez
Universidad de Concepción

Marcelo Oliva
Universidad de Antofagasta

Alberto Lecaros Alvarado
UTEM

Anna Kalashnikova
Universidad de Valparaíso

Carlos Castro Valdebenito
USM

Eduardo Campos Kahler
UTEM

Eduardo Muñoz
Universidad de Valparaíso

Félix Aguirre
Universidad de Valparaíso

Héctor Águila
Universidad de Magallanes

Herrera
Universidad C. de Valparaíso

Ignacio Aliaga
Universidad de Valparaíso

Javier Valle Silva
Universidad de Tarapacá

Jorge Osorio Vargas
Universidad de Valparaíso

José Luis Guzmán Dalbora
Universidad de Valparaíso

Leonel Pérez-Bustamante
Universidad de Concepción

Marcela Aedo Rivera
Universidad de Valparaíso

Margarita Pérez Valdés
Universidad de Los Lagos

Maria Hernández González
Universidad de Los Lagos

Miriam Arzola
Universidad de Los Lagos

Nina Hormazábal
USM

Roberto Canales Reyes
Universidad de Los Lagos

Rolando Rebolledo Berroeta
Universidad de Valparaíso

Viviana Briones Valentin
USM

Vicente Montenegro Bralic
Universidad de Los Lagos

Jorge González Camus
UTEM

Nicolás Retamal Venegas
Universitat Autònoma de
Barcelona

Paola Villegas
Universidad C. de Valparaíso

Mariano Andrade González
Universidad de Valparaíso

Montserrat Delpino Chamy
Universidad de Concepción

Patricia Reyes
Universidad de Valparaíso

Rodrigo Cabrera del Valle
Universidad de Valparaíso

Rosa María Guerrero
Universidad de Concepción

Xeny Godoy
Universidad de Concepción

Ana Maria Soto Maldonado
Universidad de Magallanes

Jorge Toloza Humeres
Universidad de Chile

Sebastián Rosenfeld
Sekulovic
Universidad de Magallanes

Mauricio A. Figueroa Candia
Universidad de Concepción

Nicolás Fuster Sánchez
Universidad de Valparaíso

Patrick Puigmal
Universidad de Los Lagos

Rodrigo Pulgar Castro
Universidad de Concepción

Svenska Arensburg
Universidad de Chile

Juan Ignacio Pérez E.
Universidad de Chile

David Carrillo Rojas
Universidad de Valparaíso

Luis Navas
USM

Pámela Fernández de la
Reguera Spencer
Universidad de Valparaíso